

**MADRID**pleno del  
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 13/12/2021

Hora: 10:24

Nº Anotación: **2021/8002010**

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**Concejal/a: MARTA MARÍA HIGUERAS GARROBOGrupo Político: Grupo Mixto**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 22/12/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- |                                        |                                                    |                                        |                                             |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta      | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición    | <input type="checkbox"/> Ruego         | <input type="checkbox"/> Otros              |
|                                        | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO *           |                                        |                                             |
|                                        | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO *           |                                        |                                             |
|                                        | <input type="radio"/> Apartado CUARTO *            |                                        |                                             |

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Mediante el Real Decreto 969/2021, de 8 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversas entidades para la Capitalidad Cultural y Científica de Barcelona, se da continuidad y cumplimiento efectivo al convenio suscrito entre el Gobierno de la nación y la ciudad de Barcelona el 7 de febrero de 2020 para recuperar el convenio de capitalidad cultural y científica de Barcelona que hace 12 años firmaron el entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el alcalde de Barcelona, Jordi Hereu.

La cocapitalidad reconoce que Barcelona junto con Madrid son dos de las principales capitales culturales y científicas españolas, además de dos de las principales capitales europeas en los ámbitos de la Cultura y la Ciencia.

Es una realidad de hecho que España tiene dos capitales culturales y científicas y lejos de sentirse agraviada, la ciudad de Madrid debe afrontar como oportunidad y con una visión audaz este reconocimiento, que ayudará a favorecer la comunicación e integración entre Madrid y Barcelona, mediante una red que favorezca la presencia de agentes culturales y científicos de todo el territorio y el intercambio de experiencias, trascendiendo los límites locales y con ambición de alcance nacional e internacional.

La puesta en común de ideas y proyectos por ambas ciudades y la perspectiva de sinergias solamente tendrán desarrollo en todo su potencial con un nuevo y necesario impulso político que abandone las posiciones localistas, sectarias y egoístas para actuar en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Por ello desde el Grupo Mixto se propone

Que por el pleno se apruebe el mandato al área delegada de Cultura de Madrid para, desde los principios de lealtad institucional, mejores prácticas y colaboración interadministrativa, se impulse la creación de un Foro de Cocapitalidad Madrid Barcelona para la cooperación institucional entre los dos gobiernos locales, instituciones culturales, centros de investigación y empresas de ambas ciudades con el objetivo de estudiar y coordinar posibles áreas de colaboración y la difusión de proyectos de innovación, investigación y cultura

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

6 FIRMANTE

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo HIGUERAS GARROBO MARTA MARÍA con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).